

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Cebollati-núm 8.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRIPCION	
Un mes.	\$ 1.00
Ses meses adelantados.	5.00
Un año.	16.00
Num. suelto.	0.10
• atrasado.	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORETTE director de la Sociedad Mutua de la Ciudad, n.º 61, Rue Gaumartin

zamos de brazos y hasta la fe, no sabemos que la «Asociación Popular de tiro al blanco» se haya constituido para llevar á cabo algún certamen que haga ver que también nos preocupamos de esos problemas que para el futuro puedan darnos un poder real y verdadero.

Tenemos entre nosotros, elementos suficientes para constituir una asociación de ese género, juventud entusiasta y autoridades que prestigiarían pensamiento tan cívico.

¿Qué se espera, pues? Inicio se de una vez, esa constitución de una Comisión que con patriotismo lleve á cabo los trabajos necesarios, y hágase un esfuerzo, para que los minuanos, puedan adiestrarse en el manejo de las armas, que en el porvenir pueden servir para defender la Patria, móvil sagrado que guía en sus acciones á todos los pueblos de la tierra.

(REMITIDO)
BAJO CERO

La temperatura de los últimos días, fué lo mas á propósito para calmar los ánimos exaltados con los mentados crímenes políticos que solo existieron en la imaginación calenturienta de ciertos escritores públicos.

El termómetro político, marchó unisono con el que señaló los diferentes estados del tiempo y se halla todavía bajo cero, tal fué el descenso sufrido.

Los ataques briosos emprendidos en los días de calor por ciertos órganos son tan descabellados, que no les permiten hoy una retira honrosa.

Quedaron en la picota pública y allí seguirán para ejemplo de sus procederes.

Como el caracol que guarda su cuerpo en la débil concha, al menor asomo de tormenta veraniega, esconden también esos órganos las intenciones que por breves momentos creyeron resultado de frutos óptimos para el fin que persiguen.

Todo pasó, y las calumnias de esa prensa que tiene que aguantar hoy el anatema de la opinión, volverán á servir de depósito á las injustas acusaciones que de tiempo atrás, se hacen á los funcionarios que tienen el delito de acompañar a un Gobierno moral, en sus actos administrativos.

Volverán entre nosotros á campear las acusaciones contra nuestras autoridades, cometi-

dades solo por el órgano que representa una pequeña fracción de ciudadanos cuyo apasionamiento, no mide épocas ni circunstancias para conseguir su objeto, volverán á rebuscarse los graves cargos q' hasta la fecha no se han encontrado para convertir lo blanco en negro, y hacer aparecerá nuestro Jefe Político como digno delegado de un Gobierno capaz de olvidar sus deberes institucionales.

Pero esa propaganda, está marcada hoy en el termómetro político, *bajo cero*, y no conseguía ascender en mucho tiempo.

Aquí en Minas, «La Voz», defensora de aquella funesta administración, Ayala, Lozada y C., no conseguía echar por el suelo la reputación de las autoridades, justamente cimentada en largos años de verdadera labor administrativa y de respeto á nuestras instituciones.

Es en vano q' apela al conocido recurso de publicar á los cuatro vientos que nuestro progreso y nuestro adelanto, se hallan estancados. En la conciencia de todos, está sabido que seguimos el movimiento regenerativo iniciado en todo el país, y que no somos por cierto de los últimos en la marcha.

Que el respeto á la propiedad y las garantías individuales son hechos indiscutibles, y que todas esas conquistas, se deben única y exclusivamente á la moralidad administrativa y á la elección de funcionarios que cual el Coronel Gerona, la practican con firmeza digna del encomio mas entusiasta.

X. *

TEMBLOR

Tomamos de los diarios de Montevideo lo siguiente:

ROMA 1° — A las 5.40 de esta madrugada se sintió un violento sacudimiento de tierra en toda la capital. En la población cundió gran pánico invadiendo considerable número de personas las plazas, quedando allí todo el día y no queriendo regresar á sus hogares por temor á una repetición. El Papa también despertado por el temblor envió buscar noticias de los efectos causados en diferentes distritos.

El convento de Santa María Magiore sufrió deterioros de importancia. Uno de los muros exteriores del convento desplomóse en parte del techo, hiriendo

a un monje la tabla de su celda.

Cuatro palacios y el edificio del Banco de Italia fueron deteriorados. Esos puntos son inhabitables.

El famoso palacio Odescalchi y cuatro de personajes conocidos han sufrido mucho.

Menos importantes son los perjuicios en el edificio del Ministerio de Hacienda.

La antigua torre del observatorio tiene grandes grietas.

Numerosas casas particulares fueron perjudicadas.

El palacio de la Legación Argentina sufrió algunos desperfectos.

El terremoto dió lugar á severos desórdenes en la Cárcel Central de ésta. Los presos intentaron aprovechar el pánico para fugarse.

Los guardianes viéndose impotentes para impedir la fuga, pidieron auxilio á la fuerza armada y se consiguió no sin esfuerzos contenerlos.

Según el Boletín del observatorio el terremoto duró 22 segundos.

El temblor fué débil los primeros 5 segundos aumentando con violencia en los 8 segundos siguientes y se volvió débil á los 9 segundos.

Dos relojes del observatorio se pararon en el momento de empezar el terremoto y marcaron 5.40 oscilaciones del Norte al Sur.

El temblor se sintió solo en la provincia de Roma y especialmente violento en los alrededores.

SECCION NOTICIAS

LAS DOS BANDERAS—No se trata de reclame ni vivimos nosotros de eso, ni somos capaces de concederlo así no mas al primero que se presenta.

Se trata de patentizar que existe entre nosotros un peón del progreso que con esfuerzos titánicos, con entera fó en el porvenir y el trabajo ha conseguido implantar en esta ciudad una casa comercial, que bien puede titularse, la madre de los desamparados.

Y si digno de elogio es el derrotero seguido por el propietario de las «Dos banderas» para alcanzar á figurar hoy entre nuestro comercio: mas recomendables son los auspicios bajo los cuales nos ofre-

ce su casa.

Campean en ella, los tradicionales colores que en el país causaron tanto disturbio y es por demás asegurar que esa feliz ocurrencia, es aplaudida por los que simpatizan con las banderas elegidas.

En la casa del Sr. Alvarez, no se mira pelo ni marca, únicamente se tantea el peso legal de los cóndones y libras esterlinas.

Y por cierto, que los que llevan allí sus ahorros no los darán por mal empleados; es aquello como para aturdirse, desde lo mas modesto hasta lo de mayor *sans facon* de todo se encuentra y nadie sale sin comprar.

Obliga á esto, no solo la baratura y bondad de los artículos sino también la exquisita amabilidad del personal de la casa; solo el cultivar su relación, vale la pena de una visita.

El Sr. Alvarez puede darse por satisfecho con su nuevo establecimiento, pues al llenar una necesidad, puede prometerle frutos considerables en su empresa.

Bien lo merece, quien sin temores á las circunstancias, arregla sus economías de largos años de laborear el trabajo honrado y dignificante.

En el «Instituto Lavalleja» se efectuarán los exámenes en los días 20 y 21 de Diciembre, haciendo el 22 la distribución de premios con una sencilla fiesta.

Se clausurará el «Instituto Lavalleja» el 28 de Diciembre y volverá á abrirse el 3 de Febrero. En el año venidero se admitirán en este Colegio pupilos y medios pupilos. Funcionarán clases especiales de Tenduría de Libros y de Francés. La clase de Literatura seguirá funcionando durante las vacaciones; también se establecerá un curso especial de Latín á pedido de algunos jóvenes que desean rendir exámenes de esta materia en Montevideo.

Sumario del número 36 de «El Negro Timoteo»—Texto—El doctor Vigil y «El Negro Timoteo»—El Presidente y el coronel Pamplón—Tiros al blanco—El primer susto—Día de difuntos—Periodismo urbano y rural—Cosas de negro—Soluciones—Correo administrativo—Avisos.

Caricaturas—El doctor Vigil y «El Negro Timoteo»—Visitante el cementerio.... público. (en once cuadros)—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

A principios del año escolar venidero, es decir, en los primeros días de Febrero se abrirá en el «Instituto Lavalleja» una clase de Tenduría de Libros y Contabilidad Comercial, regenteada por D. Teo-

LA UNION

Minas, Noviembre 6 de 1895.

EL TIRO AL BLANCO

Hace tiempo, invitados por el Sr. Coronel Grauado, D. Juan Bernassa y Jerez, Director que era del semanario «El Ejército Uruguayo» comentamos un artículo de dicho militar, titulado «La iniciativa privada, en una cuestión de interés público.»

Tenía por objeto esta propaganda, el conseguir el planteamiento de sociedades de «Tiro al blanco» q' hicieran de nuestros ciudadanos, diestros tiradores, á fin de responder al rol que en cualquier emergencia nacional pudiera corresponderles.

Efectivamente, los ciudadanos acostumbrados al manejo del arma, que mañana puede servir para defender el territorio de la Patria, no admiten comparación con el bisoño individuo que por primera vez la toma en sus manos.

Decíamos entonces, y lo repetimos hoy, que los países que no pueden confiar su superioridad en el número de sus habitantes, deben hacerlo en la instrucción militar de estos.

Por suerte, la propaganda del distinguido Coronel Jerez, ha encontrado eco en varios Departamentos y espacialmente, en la Capital, un eco recomendable, y así es que los torneos de tiro al blanco se verifican el 3 y 10 de Noviembre, en Punta Carreta, con todas las formalidades de estilo.

Como aseguraba muy bien el Coronel Jerez, el S. Gobierno no podía ser indiferente á esta decisión del pueblo, y por esto vemos que el Ministerio de la Guerra ha ordenado se entregue á la comisión organizadora del Torneo, una cantidad de tiros y fusiles Mauser q' servirán para las experiencias.

La Liga Patriótica de Enseñanza, ha tomado á su cargo la celebración de ese Torneo, que á no dudarlo, será la base de otros que muy pronto tendrán lugar.

En los Depratamentos de campaña se tomaron iguales iniciativas, y son varios los que realizaron y tienen proyectados esos concursos cívicos.

Mientras tanto, nosotros, nos cru-

MINAS

doro Biltzental. Varios jóvenes de nuestra sociedad desde ya se han comprometido a concurrir a este curso.

Nuestros hacendados adelantaron este año la saña de la esquila y a la hora esta, son muchos los establecimientos de nuestro Departamento en donde ya se lo ha dado fin.

No será extraño, que los cambios de tiempo, pasando rápidamente del calor tropical que sufriimos uno de estos últimos días al frío intenso que hizo después, hayan ocasionado alguna mortandad en las majadas, especialmente, en los campos desabrigados.

Los troperos brasileros, empeñaron a hacer sus compras en el Departamento.

Hace pocos días, un comisionado de un fuerte saladero del Brasil, compró a los Sres Cal Hnos. una cantidad regular de novillos, que alcanzaron al precio de \$ 17.00 por cabeza.

Es este uno de los mejores precios conseguidos en este tiempo.

A la larga lista de los perjuicios causados en las haciendas de campanía, por el temporal de los días 28, 29, 30 y 31 de Octubre último debemos agregar los siguientes, cuyas noticias recibimos hoy.

Al hacendado Sr. Albistur, se le han muerto unas 1000 ovejas recién esquiladas, a Don Miguel Chape 500, al hacendado D. Pau lino Guerra 500, a D. Domingo Parada, 50 y en el Valle de Fuentes y Marimarajá las pérdidas de ovejas son también considerables.

Lo mismo sucede por el Soldado y otros distritos.

Si el tiempo sigue en sus variaciones funestas, la presente época será de triste recordación en nuestra campaña.

La Orden del día N°. 1.308 de la Jefatura Política de la Capital, transcribe para conocimiento general, la siguiente disposición Gubernativa:

Artº. 5º. Se hace saber:

1º. Que para conocimiento general se transcribe la presente nota.—«Ministerio de Gobierno. El Gobierno tomando en consideración las razones expuestas por V.S. respecto al procedimiento que debe observarse en los casos de delito que solo dan lugar a acción privada; ha solucionado el punto consultado por V.S. de conformidad con el dictámen fiscal y resolución que a continuación se transcriben.» «Ministerio de Gobierno. Montevideo Agosto 9 de 1891.—Vistos estos antecedentes.—Por los fundamentos y consideraciones en que apoya el Sr. Fiscal su dictámen que está de acuerdo con los verdaderos principios sobre que reposa nuestra legislación criminal, y atento a que la Circular de este Ministerio de 7 de Mayo de 1892, se determina en parte la regla de conducta, que debe observarse en algunos de los puntos consultados por la Jefatura Política de la Capital:—Se RESUELVE:

1º. «Que en los casos de delitos que solo dan lugar a acción privada taxitamente determinadas en el Código Penal, no proceden su

castigo sino a querella de parte, debiendo hacerse la denuncia, directamente ante Juez Competente por los damnificados. La intervención de la policía cuando se trata de infranquias delitos en los casos denunciados, debe limitarse a constatar ciertamente el nombre y domicilio de los delincuentes.—2º. Que la policía cuando es requerida en informa por la autoridad judicial, debe siempre prestarle el auxilio solicitado, sin q' le corresponda calificar el fundamento con quo se pide, ni apreciar la legalidad de la sentencia y decreto que trate de hacerse efectivo.—3º. La citación de testigos no corresponde a la policía sino cuando se trata de testigos desobedientes al mandato judicial, según lo prescribe el artículo 228 del Código de I. Criminal.—Tengase con carácter general esta resolución, comuníquese y publique.—IDIAR TE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y ONES.—Dios guarde a Vd. muchos años.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Hallase entre nosotros desde hace días el Señor Teniente D. Juan Cruz, Sub-Comisario de la 1ª sección Rural.

Creemos que motivos de salud, le haya obligado a solicitar la licencia de que disfruta.

La baja producida en el cuarambre, ha alarmado a nuestro comercio.

Parece que el único comprador comisionado en Montevideo, para hacer operaciones sobre ese articulo, se ha retirado a Buenos-Aires y de ahí la despreciación de los cueros vacunos que hacia meses se sostienen a precios elevados.

Esto paraliza las transacciones comerciales, aumentando el depósito de cueros vacunos.

Como era dable suponer, grandes han sido los perjuicios que en los últimos temporales sufrieron las majadas de ovejas que se hallaban esquiladas.

No podia suceder otra cosa, si se tiene en cuenta que el calor y el frío han sido excesivos.

Hasta ahora tenemos noticia de las siguientes pérdidas, sufridas por vecinos del Valle de Fuentes.

S. Zárate, 300 ovejas; Estancia de Alba 150, Sr. Marcaido 150, Sesé M. Fuentes 90.

Cantidades algo menores, han muerto en todos los rebaños que habían sido esquilados.

Por suerte, el exceso de producción salvado con el invierno benigno que acaba de pasar, no hacen sensibles estas pérdidas sufridas hoy.

D. Toribio Inzaurreal, vecino de Barriga Negra, ha cuarenta hasta la fecha 100 ovejas de su majada, muertas por el temporal de estos últimos días.

De la estancia de Doña Nicasia Piedrahita, han soliviantado los ricos seis buyes que se hallaban en un potrero.

La policía, con una actividad digna de elogio, se ha puesto sobre la pista de los autores del robo,

y en breve estos serán alojados en el hotel policial.

Si nuestra ganadería ha sufrido con el tiempo que ha reinado, nuestra agricultura también se ha sentido de los cambios atmosféricos.

Las heladas continuas quemaron las plantas de tierno brote, ocasionalmente así perjudicando a su vegetación.

Los trigos y maíces ya sembrados, ayudados por el calor de unos días, presentaban alargado aspecto, pero los fríos intensos, la humedad excesiva y los vientos fuertes, arruinaron esas plantaciones al extremo de que puede asegurarse, que la cosecha de trigo será escasa y la temprana de maíz pobre en resultados.

Mas avanzada la estación primaveral, es fácil que la vegetación recobre nuevo vigor.

Acabamos de recibir la visita de dos nuevos colegas, «El Tribunal de Comercio» organo de los intereses comerciales, que se edita en Buenos Aires, y «El Radical» que apareció el domingo en Montevideo, cuya se titula defensor de la verdad y de la justicia.

A ambos deseamosles larga y próspera vida.

Los precios obtenidos antenyer en la plaza de Montevideo por los frutos del país son los siguientes:

El mercado para lanas sigue muy encamado y los precios acusan alguna flojedad.

Hoy se vendieron en la feria los lotes siguientes:

- 3.000 kilos de Minas a \$ 2.20.
- 1.500 idem de Florida a \$ 2.25.
- 3.000 idem de Santa Lucía Chico a \$ 2.00.
- 3. idem del Yi a \$ 2.50.
- 3.000 idem del Yi a \$ 2.45.
- 6.400 idem de Avestruz Grande a \$ 2.275.

Los últimos telegramas de Cuba nos dan las siguientes noticias;

MADRID. 3.—Se han recibido telegramas de Cuba asegurando que los insurrectos al mundo del cabecilla Máximo Gómez, sufrieron un serio descalabro en un combate con los soldados españoles.

Agregu ademas los despachos, que se les hicieron a los rebeldes muchos muertos y numerosos heridos.

La Emulsión de Scott ha merecido el favor del público y de la facultad médica que la prefieren a cualquier otra preparación similar. Pidase la de Scott, ejus de la de Scott.

Srs. Scott y Bowen, Nueva York.

Muy Srs. Mo:— La Emulsión de Scott, que es y muy conocida del público por sus buenos efectos, la propone con bastante frecuencia a mis enfermos, la misma resultando satisfactorios resultados sobre todo en los estados anémicos y afecciones de los órganos respiratorios, por lo que la considero como un buen tónico constituyente.

Saludo a Vds. atentamente,
Dr. J. Ruiz Marrero.
Montevideo, Agosto 22 de 1891.

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente a la sucesión de D. Mateo Inzaurreal; para tratar, verso con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Baratillo de las «Dos Banderas».

Mas:—Tambien se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa del Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

Agencia O. de Marcas y Señales

Unica en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

Calle Montevideo esq. Casupá.

L. del Puerto.

En la misma agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fijo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 4 del mes de Noviembre del año 1895, a las horas 3 p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don AGUSTIN GANZA, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Tirano (Sondrio), de 34 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión agricultor, hijo de Don Santiago Ganza, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 68 años de edad, domiciliado en Tirano (Sondrio) (Italia), de profesión agricultor, y de Doña Dominga Fontana, fallecida, de nacionalidad italiana; y Doña FRANCISCA GARCIA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 32 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de D. José Garcia, fallecido, de nacionalidad español, y de Doña Mercedes Gonzalez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fde de lo que intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficina del Estado Civil

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Pérez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como heredero o acreedor, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.

José Ugolini

(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Octubre de 1895

Rosa B. de Ugolini, esposa Luis Angel, Constantino, Asuncion Isolina, Maria y Concepcion, hijos y demás deudos, invitan a sus relaciones para la misa, que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el dia 9 de Noviembre próximo en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, a las 8 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Minas, Octubre 20 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Fernández, citándose a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Octubre 30 de 1895.

Francisco E. Silva — Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Teodoro del Puerto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como heredero o acreedor, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.

Francisco E. Silva.
Actuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se hallo sepultado y su calidad, sea de civil o militar con las ampliaciones que para mejorclarimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan haber servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.

Tomas Puri,
Presidente,
Juan R. R.,
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Pérez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como heredero o acreedor, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.

Francisco E. Silva.
ACTUARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EMLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repte.—Don C. de Artega
id. — “ F. A. Vidal
id. — “ F. Fernandez
Gefatura Politica—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suárez
“ 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Gebizziou
Sub- id. — Tte Santiago Claver
2a. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id. — D. J. Cruz
2a. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id. —D. Felipe de los Campos
3a. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra
4a. SECCION RURAL
Comrio. — D. Pablo Carballo
Sub. id. — D. Antonio Caballe
5a. SECCION RURAL
Comrio. — Sub Tte. Don S. Núñez
ub-id — D. Eustacio del Puerto
6a. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7a. SECCION RURAL
Crio. Optn.—D. D. Suarez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.
8a. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio. —D. Manuel Carbajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
orient. 2º—D. Luis Orueta

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona
Juzgado e trad.—Calle Maldonado
Juiz—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1a. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Idro Benbenente.
2a. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3a. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4a. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5a. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6a. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferrey
7a. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.
8a. SECCION JUDICIAL (Aygur)
Juez de Paz D. Francisco Amitiá
9a. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Elogio Bedoya.
10a. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11a. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. C. s Martinz.
12a. SECCION JUDICIAL (SAN J. DE OLIMAR)

Deposit Judic. calle Malvado, n.º
Depositorio Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señas
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt. E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-d. — “ Fioro Fernández.
Vocnl.—don Pilar M. Piriz.

” — “ Vicente Roch.

” — “ Andrés Garela.

” — “ Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — “ Isidro Benavente.

Escríbiente—“ Arturo Trelles.

Administración de ent.—Calle 18

Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Correa.

id. 2º—“ Justo M. Silveira.

id. 3º—“ Héctor Pons.

Comisión de I. I. I. I. I.—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. — “ Benjamin Vidal.

Vocales — “ Isidro Escudero.

id. — “ Pedro Rasquin.

id. — “ Antonio Cabrera.

Secretario — “ Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanbridad—Calle Malvado, n.º

Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. — “ Enrique Cerón.

Secretario — “ Benito Bonasso.

Comisario — “ Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Malvado

Inspector—don Benjamin Vidal.

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata num. 4.

Vicario—Pbro. don José de Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domino.

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

INSTITUTO HIDROBRAZ

Calle Maldonado num.

MINUAHO

Calle Maldonado num.

IMPRENTA

DE

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 85

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tópicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado, y las afirmaciones de

todas las clínicas médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la

Quina, es el mejor reparador mas completo que se conoce para curar: la Clorosis, la

Anemia, la Estreñimiento, el Aftrofismo y el Embarazo.

Ensayo, las Menstruaciones, las Diarréas y las Afecciones gastrointestinales.

Cuando se toma el apetito, las digestiones, reparar las fuerzas, regularizar el sistema, aumentar el organismo y provocar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al número 7 AROUD

EXIJASE al número 7 AROUD